

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
11268/2024	La Junta de Gobierno Local	01/08/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

FESTEJOS - INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE, GESTIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONCIERTO DE “ABRAHAM MATEO”, EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE EN EL COSO POLIVALENTE DE PUERTOLLANO.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

7. FESTEJOS (INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE, GESTIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONCIERTO DE “ABRAHAM MATEO”, EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE EN EL COSO POLIVALENTE DE PUERTOLLANO).

Se da cuenta del informe emitido por el Coordinador de Festejos indicando la necesidad de proceder a la contratación del servicio para la organización, montaje, gestión, producción y realización del concierto de “Abraham Mateo” el día 7 de Septiembre de 2024 en el Coso Polivalente de Puertollano, ya que por el tipo de servicio, el Ayuntamiento de Puertollano, no dispone de medios para realizarlo, siendo necesaria la contratación de una empresa especializada que garantice la prestación de este servicio.

La presente propuesta o informe de justificación da cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público y, por ello, procede iniciar el correspondiente proceso de licitación, confeccionando el oportuno expediente en los términos previstos en dicho artículo y siguientes de dicha norma legal.

Conforme se incorporen al expediente los documentos exigidos en dicho art. 116 LCSP tales, como pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, finalizará con la adopción del acuerdo aprobando dicho expediente, en los términos previstos en el art. 117 de la LCSP.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5024, de 30 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN



Enterada la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación relativa a la ORGANIZACIÓN, MONTAJE, GESTIÓN, PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONCIERTO DE “ABRAHAM MATEO” EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL COSO POLIVALENTE DE PUERTOLLANO.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Unidad de Patrimonio y Contratación, Intervención Municipal de Fondos y Departamento de Festejos.

En Puertollano, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

